I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

OM3266
C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA

URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
3266/12
FECHA DE APROBACION
22-11-2012
ROL SII
152-103

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P.REG.ART. 5.1.4. Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 440/12
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal Nº --- de fecha ---- de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ ---

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino: REAL AUDIENCIA Nº 1806
Sitio Nº 19 Manzana A localidad o loteo EL MIRADOR I
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales D.F L.Nº 2

3) Otros; ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL Nº 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIA MORA FUENTES Y OTROS	----
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
CLAUDIA MORA FUENTES	[redacted]

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
PATRICIO EDUARDO CANDIA IBARRA	[redacted]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIóN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	122,86	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	102,65	NUMERO DE PISOS	2
DESTINO DE LA PROPIEDAD	VIVIENDA				
OTROS (especificar)					

NOTAS.

1.- SE REGULARIZAN 115,,73 M2. 2.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 29/11/2012, REPERTORIO Nº 1.045, ANTE NOTARIO PUBLICO SR. RENE SANTELICES GAMBOA.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdeIR/JMCD/rac